***Nota de Prensa N° 090-2019***

**INGRESOS TRIBUTARIOS CRECIERON 4,7% EN SETIEMBRE**

* ***El IGV interno creció 7,8% y el Impuesto a la Renta 8,5%.***
* ***Los ingresos tributarios de setiembre sumaron S/ 8 830 millones, superando en S/ 550 millones lo recaudado en similar mes del 2018.***
* ***Entre enero y setiembre se recaudaron S/ 82 733 millones de ingresos tributarios, lo que representa un crecimiento de 2,9% respecto del año previo.***
* ***Se superó la meta de S/ 2 500 millones de recuperación del stock de la deuda tributaria, resultado asociado a las*** ***acciones de control y fiscalización de la SUNAT.***
* En setiembre, **los ingresos tributarios netos del Gobierno Central** (descontando las devoluciones de impuestos)[[1]](#footnote-1) ascendieron a S/ 8 830 millones, importe que representa un incremento 4,7%[[2]](#footnote-2).
* De acuerdo con los resultados obtenidos, la recaudación acumulada entre enero y setiembre alcanzó S/ 82 733 millones, importe que representa S/ 4 090 millones adicionales respecto de similar periodo del año 2018 y un crecimiento acumulado de 2,9%.
* El resultado positivo de la recaudación de setiembre se explica, entre otros, por los siguientes factores:
  + Pagos significativos como consecuencia de acciones de control y fiscalización llevadas a cabo por la SUNAT, que permitieron superar la meta anual de recuperación del stock de la deuda (S/2 500 millones), alcanzándose una recuperación acumulada al 30 de setiembre superior a S/ 2 516 millones, lo que representa S/ 534 millones adicionales a todo lo recuperado en el 2018.
  + Mejor desempeño de la actividad económica y las importaciones.
  + Impacto de la modificación de las tasas de ISC de junio del 2019.

**Recaudación por tributos**

* En setiembre se recaudaron S/ 3 026 millones por **Impuesto a la Renta** **(IR)** lo que significó un incremento de 8,5% y una mayor recaudación de S/ 288 millones respecto de similar mes del 2018. En términos acumulados, el IR recaudado entre enero y setiembre sumó S/ 34 099 millones y registró un crecimiento de 2,5% respecto de similar período del año pasado.
* A nivel de componentes del IR, en setiembre se registraron mayores pagos de Regularización (253,9%), IR de No Domiciliados (20,1%) y pagos a cuenta del Régimen General y el Régimen MYPE Tributario (5,2%). Este efecto fue atenuado por la menor recaudación de IR de Segunda Categoría (-19,3%) e IR de Quinta Categoría (-0,6%).

El crecimiento de la regularización obtenida durante setiembre estuvo asociado a pagos que son producto de acciones de control y fiscalización de la SUNAT del orden de S/ 120 millones por parte de empresas de diversos sectores, entre los que destacan manifactura, minería y servicios financieros. Por su parte, el crecimiento del rubro de No Domiciliados se debe principalmente a pagos del orden de S/ 55 millones asociados a operaciones de adquisición de empresas nacionales.

* En setiembre, la recaudación por **IGV** ascendió a S/ 5 404 millones, registrando un crecimiento de 5,1% y S/ 354 millones de recaudación adicional.

La recaudación acumulada del IGV entre enero y setiembre del 2019 sumó S/ 47 132 millones y creció 2,7%.

A nivel de componentes del impuesto, los ingresos del IGV interno totalizaron S/ 3 079 millones en setiembre, registrando un crecimiento de 7,8%, producto del mejor desempeño que habría tenido la demanda interna, y a algunos pagos significativos por parte de empresas pertenecientes al sector manufactura como resultado de la gestión operativa de la SUNAT.

Por su parte, el IGV Importaciones de setiembre totalizó S/ 2 324 millones, registrando un incremento de 1,6%, debido principalmente a un mejor desempeño de las importaciones y al mayor tipo de cambio.

* La recaudación por concepto de **Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)** sumó S/ 709 millones en setiembre, lo que significó una disminución de 0,2% respecto de lo obtenido en similar mes del 2018; no obstante, que se obtuvieron S/ 12 millones más de recaudación.

De acuerdo con estos resultados, la recaudación acumulada del ISC entre enero y setiembre del 2019 sumó S/ 6 073 millones, monto que representa S/ 996 millones adicionales con respecto a similar período del año 2018 y un crecimiento de 17,1%.

A nivel de componentes, el ISC interno de setiembre ascendió a S/ 450 millones y registró un crecimiento de 30,1% asociado a las mayores tasas vigentes en algunos productos y a un menor uso de créditos y compensaciones por parte de las principales empresas dedicadas a la venta de combustibles. En contraposición, el ISC de importaciones totalizó S/ 259 millones y registró una caída de 29,0%, como consecuencia de las menores importaciones garantizadas que se pagaron durante el mes. Asimismo, es oportuno mencionar que en setiembre de 2019 se cuenta un efecto estadístico en contra ya que en setiembre del año 2018 se llevaron a cabo importaciones extraordinarias de combustibles, que incrementan la base de comparación.

* Respecto al rubro **Otros Ingresos**, en setiembre se recaudaron S/ 1 061 millones, registrando un incremento de 4,0%, principalmente explicado por los mayores pagos de multas (178,1%) como resultado de acciones de control de la Administración.

En el acumulado enero a setiembre, el rubro Otros Ingresos totalizó una recaudación de S/ 8 061 millones registrando un crecimiento de 6,8%.

* Finalmente, las **devoluciones** de impuestos sumaron S/ 1 519 millones en setiembre, monto mayor en 9,8% con respecto a setiembre del 2018, principalmente por las mayores devoluciones a los exportadores.

De acuerdo con estos resultados, entre enero y setiembre las devoluciones efectuadas totalizaron S/ 13 840 millones, registrando un crecimiento de 8,9% respecto de similar período del año anterior.

**ANEXO 1**

Recaudación por Tributo

(En millones de soles variación% real)



**Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional**

Lima, miércoles 2 de octubre del 2019

1. Ver Anexo 1. [↑](#footnote-ref-1)
2. Todas las variaciones porcentuales en este documento se expresan en términos reales, salvo indicación en contrario. [↑](#footnote-ref-2)